Las patronales advierten de que el tranvía agravará el colapso del tráfico

La plataforma Mou-te per Barcelona pide al Ayuntamiento que eche el freno al proyecto



LLIBERT TEIXIDÓ/ARCHIVO

El último tramo del tranvía que entró en servicio es el que va de Glòries a Verdaguer por la Diagonal

RAMON SUÑÉ
Barcelona

La oposición a la conexión del tranvía por el tramo central de la Diagonal, que el gobierno de Jaume Collboni quiere comenzar a ejecutar el próximo verano, justo después de la celebración de las elecciones del 23 de mayo del 2027, sigue ganando adeptos. A la petición del PP de echar el freno al proyecto para no hipotecar ahora al futuro gobierno de la ciudad con una decisión que no tendría vuelta de hoja se suma la de la plataforma Mout-te per Barcelona, en la que están integradas diversas organizaciones patronales del ámbito empresarial y comercial. Esta entidad, constituida como grupo de presión en enero del 2025, advierte de que las obras de cuatro años de duración y la futura configuración de la avenida agravarán la congestión del tráfico que padece Barcelona.

Según esta plataforma, el proyecto que el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat están dispuestos a sacar adelante supondrá un gran impacto sobre los accesos a la ciudad, el medio ambiente, la movilidad metropolitana y el comercio local. Considera que la supresión de un carril de entrada desde la B-23 y el desvío del tráfico hacia los laterales se sumará a los condicionantes propios de una infraestructura como el tranvía de trazado fijo, que requiere una inversión elevada de recursos y tiempo y afecta a la convivencia con el resto de modos de transporte.

Asimismo, señala esta plataforma empresarial, el tranvía "puede acentuar el efecto barrera de la Diagonal y dificultar la circulación en sentido mar-montaña, alterando la continuidad de la trama Cerdà y las conexiones entre Ciutat Vella y el resto de la ciudad".

La plataforma Mou-te per Barcelona se constituyó hace casi dos años con el propósito de influir en las decisiones en torno a la movilidad urbana en Barcelona. El grupo fundacional está formado por Acave, Anesdor, Barcelona Oberta, Consell de Gremis, Fecav, Foment del Treball, Gremi de Garatges, Fecavem y Gremi del Motor i la Mobilitat de Barcelona y Pimec Barcelona.

Según ha hecho público este lobby en un comunicado, "el protagonismo que se quiere dar al tranvía no se puede analizar de manera aislada". "Se suma a –añade– otras transformaciones urbanísticas, obras simultáneas y reducciones del espacio de circulación y estacionamiento que condicionan la movilidad de la ciudad". En este sentido, advierten de que reducir la capacidad de la Diagonal puede desplazar el tráfico a otras calles y barrios e incrementar los recorridos.

"El tráfico privado no desaparece por decreto: cuando se reduce la capacidad de una vía, los problemas se trasladan a otros puntos de la ciudad", afirma Javier Cottet, portavoz de la mesa Mou-te por Barcelona y vicepresidente del Pacto por la Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona.

Los empresarios alertan también del efecto barrera que la infraestructura puede provocar en la Diagonal

Ante la decisión del gobierno Collboni de avanzar en la licitación de las obras del tranvía, Mou-te per Barcelona reclama una evaluación pública y rigurosa del impacto del tranvía sobre los accesos; un estudio del efecto acumulado de las transformaciones urbanísticas sobre la red viaria, la congestión y los tiempos de desplazamiento; garantizar alternativas de transporte público fiables y suficientes; revisar los accesos, la regulación semafórica y la gestión del tráfico, así como espacios de estacionamiento, distribución urbana de mercancías y carga y descarga, y la participación efectiva de los sectores afectados y de los representantes de los diferentes medios de transporte en las decisiones de movilidad.●

El TSJC anula la ordenanza que regula la zona de bajas emisiones en Sant Adrià

TONI MUÑOZ Barcelona

El Tribunal Superior de Justícia de Catalunya ha anulado la ordenanza que regulaba la zona de bajas emisiones (ZBE) de Sant Adrià de Besòs que restringe la circulación de los vehículos sin distintivo. La decisión no es definitiva. La sentencia no es firme y puede interponerse un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

En julio del 2024, el Alto Tribunal catalán ya anuló la primera de las ordenanzas municipales, así como las de los ayuntamientos de l'Hospitalet de Llobregat, Cornellà de Llobregat y Esplugues de Llobregat, aprobadas todas ellas en el 2020. En este último fallo, el TSJC razona argumentos similares a la anterior sentencia al considerar que la implementación de la ZBE no estuvo bien justificada y que las medidas en favor de la calidad del aire deben ser lo "más ajustadas y precisas".

El Gremio de Talleres presentó un escrito en contra al entender que la decisión del gobierno municipal no estaba lo suficientemente motivada. Alegaron que el Consistorio no presentó una memoria económica evaluando cómo afectaría la prohibición a la actividad económica del municipio. La sección quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC le ha dado la razón destacando que la ley exige que se aporte una memoria económica y reprocha al Ayuntamiento que tampoco presentara un informe sobre el impacto de la ZBE que justificara dichas restricciones. El Consistorio se reunirá con los servicios jurídicos municipales para analizar la sentencia y evaluar el impacto sobre el funcionamiento de la ZBE.●

Medalla de Oro para Lluís Permanyer, el gran cronista de Barcelona

CARLOS MÁRQUEZ DANIEL
Barcelona

Se notó el cambio de horario. No es lo mismo debatir a las 10 de la mañana de un viernes que hacerlo después de comer y sabiendo que vas a llegar a casa con los niños ya en la cama. Y en jueves. El pleno de octubre que el pasado viernes se aplazó por la tragedia ferroviaria se celebró ayer y dio continuidad a los cónclaves de los últimos meses: mucho ruido pero muy pocas nueces. Se masticó la séptima reprobación del alcalde, pero ERC y BComú lo evitaron, y se aprobó la empresa que debería revitalizar las viviendas del barrio del Besòs i el Maresme. La nota positiva, sin duda, la Medalla de Oro de la Ciudad concedida a título póstumo a Lluís Permanyer, el gran cronista de Barcelona, fallecido el 23 de octubre del 2025 a los 86 años.

Con esta distinción ya no hace falta esperar cinco años desde su traspaso, como dicta la normativa, para que la Ponencia del Nomenclátor le dedique un espacio público en la capital catalana, como ya propuso ayer algún grupo político, como el de Esquerra.

Todos las bancadas coincidieron en definir al periodista, que desarrolló casi toda su carrera en *La Vanguardia*, como un profesional imprescindible para entender la realidad de la ciudad. "Era un gran paseador", definió Jordi Rabassa (BComú), que en sus tiempos de concejal de Ciutat Vella tuvo oportunidad de andar por la Rambla con Permanyer para intercambiar opiniones sobre el devenir del nervio urbano.

Por parte de Junts, Joan Rodríguez destacó la vocación del cronista de trabajar "por una Barcelona mejor". "Salía cada día con su libreta bajo el brazo y tomaba notas. Ahora la mejor manera de rendirle homenaje es hacer realidad algunas de sus reivindicaciones, como la necesidad de que

El Ayuntamiento aprueba la empresa que debería rehabilitar 4.000 pisos en el barrio del Besòs i el Maresme

Cerdà tenga un monumento en la capital catalana", cosa que debería suceder pronto, aunque se desconocen los detalles, en algún rincón de la plaza Universitat.

Al pleno de ayer será difícil que le pongan una placa. Muchas horas, como siempre, cerca de cinco, para acuerdos de mínimos. Se aprobó la empresa pública que debería rehabilitar 4.000 pisos en el barrio del Besòs i el Maresme en los próximos 10 años (suena bien, pero ya veremos cómo avanza y es una condición de los comunes para aprobar las ordenanzas fiscales); se dio el plácet provisional a una modificación urbanística en la Ciutadella que redefine los usos del suelo del parque, y salieron adelante un proyecto que permite construir 13 pisos y un *casal* en Gràcia y un plan de choque propuesto por Junts para resolver la situación de sinhogarismo en la Vila Olímpica. Ahí sí hay margen de mejora: en la ciudad duermen bajo las estrellas casi 2.000 personas.●